

Llama la atención del lector en el P. Montoya la riqueza de textos de Santos Padres y Concilios antiguos que aduce a cada paso para probar sus tesis. Hay mucho en estos libros de teología positiva, y no tanto de raciocinios y sutilezas escolásticas. Esto da al P. Montoya un precio singular a los ojos de los modernos, y, en efecto, pudiera llamársele el fundador de la teología positiva, título que suele darse al P. Dionisio Petavio, que escribió poco después. Ábrase, por ejemplo, en el tomo *De Trinitate* la disputa 57, y al explicar la procesión del Espíritu Santo se verán ocho secciones de teología positiva. Primero declara los errores que ha habido en el mundo acerca de esta materia; demuestra después, por los Evangelios y los textos del Apóstol, la procesión de la tercera Persona, según las definiciones de los Concilios y de los Sumos Pontífices; discútese luego cuándo y por qué se añadió en el Símbolo la partícula *Filioque*; tras esto vienen dos secciones de textos tomados de Padres griegos y latinos, para probar la verdad católica, y, por fin, se cierra la disputa respondiendo a las razones de los herejes. Otro punto en que el P. Montoya se detiene con especial cuidado es la explicación de expresiones y metáforas de la Sagrada Escritura y de los Santos Padres, esforzándose en declarar el verdadero sentido de ellas. Véase, por ejemplo, en la disputa 44 *De Trinitate*, la diligencia con que explica las metáforas usadas por los Concilios y Santos Padres, de sol, fuego, luz, fuente, árbol, fragancia y otras que suelen emplear para darnos a entender las perfecciones divinas.

El mismo procedimiento observa el P. Montoya en los tres tomos siguientes, y advertirá el lector que sin ponerse de propósito a tratar las materias *De auxiliis*, mete bastante la hoz en esta mies, como solían hacerlo otros teólogos de su tiempo. Si leemos, por ejemplo, el tomo *De voluntate Dei*, hallaremos cuatro disputas, desde la 27 hasta la 30, en que se refuta *per longum et latum* la predeterminación física de los dominicos. Pocos autores se habrán extendido tanto en combatir la opinión dominicana, sobre todo en lo que se refiere a la premoción para el acto malo. Con ocasión de disputar sobre la predestinación, entra bastante el P. Montoya en las cuestiones de la gracia suficiente, y es de ver la abundancia de autores que cita y la seguridad con que los declara. Hasta 56 autores son citados, y a veces brevemente discutidos, en esta materia. Hubiera sido de desear que los teólogos españoles continuaran por este camino, fomentando más el estudio de la teología positiva. Pero, por desgracia, el movimiento iniciado por el P. Montoya no tuvo tanto séquito en España. Promo-

viólo mucho en Francia el P. Petavio, como ya lo hemos insinuado, y entretanto los españoles volviéronse más de lo justo al campo de las sutilezas escolásticas.

El segundo teólogo de primer orden que floreció en estos años fué el P. Juan Martínez de Ripalda, nacido en Pamplona en 1594. Muy poco sabemos de su vida; sólo tenemos noticia de que, entrando muy joven en la Compañía, habiendo terminado prontamente sus estudios, le aplicaron a la enseñanza de la teología, oficio que desempeñó principalmente en nuestro colegio de Salamanca. Algunos años después de abrirse los Estudios generales de Madrid fué llamado a la corte, para que en aquel centro literario desempeñase una clase de teología moral y respondiese a las numerosas consultas que siempre se dirigían a los Nuestros en el centro de España. No continuó mucho tiempo en aquel puesto por la decadencia gradual con que fueron descendiendo los Estudios generales. Volvió a Salamanca, y habiéndose trasladado a Madrid por otros negocios, le alcanzó allí la muerte el año 1648. La obra principal que ha inmortalizado el nombre de Ripalda es el tratado *De Ente supernaturali*, concepción científica verdaderamente grandiosa, que debía abarcar, como partes dependientes, otros muchos tratados de teología católica. Dos tomos en folio publicó (1): el primero en 1634, y el segundo once años después. Siguió un tomo tercero en 1648, y por fin, muerto ya el autor, se publicó en 1652 su tratado de las virtudes teologales. También escribió Ripalda una breve exposición del Maestro de las Sentencias (2). El tratadito que por vía de apéndice redactó contra los artículos de Bayo, le atrajo algunas réplicas de parte de los jansenistas, que debieron sentir vivamente el verse atacados por el P. Ripalda. Es notabilísimo este autor por la penetración intelectual, por la delicadeza con que distingue y analiza los conceptos más abstrusos del orden sobrenatural, y por la fuerza de ingenio con que nos hace accesibles cosas tan remotas de la pobre concepción humana y que sólo con la luz de la fe pueden manifestarse de algún modo a nuestra inteligencia.

Mayor celebridad que los dos anteriores alcanzó el P. Juan de Lugo, Cardenal de la Santa Madre Iglesia. Era de ilustre familia sevillana, y su padre, venido por Procurador a las Cortes, hubo de

(1) *De Ente supernaturali disputationes...* Burdigalae, 1634. El tomo segundo se imprimió en Lyon en 1645, y el tercero en Colonia, 1648. El tomo de las virtudes teologales se publicó en Lyon.

(2) *Expositio brevis litterae Magistri Sententiarum.* Salmanticae, 1635.



pasar algunos años en Madrid despachando importantes negocios con Felipe II en nombre de la ciudad de Sevilla. Mientras residía en la corte le nació su hijo Juan el 25 de Noviembre de 1583. La circunstancia de ser su padre Procurador de Sevilla, hizo que el P. Lugo, aunque nacido en Madrid, se considerase siempre como sevillano, y por eso en las portadas de sus libros añadió a su nombre el apelativo *hispalensis*. A los cuatro años de su edad volvió con su padre a Sevilla, y allí residió bastantes años estudiando letras humanas, hasta que se resolvió su familia a enviarle a la Universidad de Salamanca. Tres años cursó en la ciudad del Tormes cuando se sintió llamado a la Compañía de Jesús. Fué admitido en la provincia de Castilla, imitando en esto al eximio doctor Francisco Suárez, que, si bien nacido en Andalucía, por estudiar en Salamanca fué recibido en la religión por los Padres castellanos. Terminados los estudios, le emplearon algún tiempo los Superiores en el cultivo de las letras humanas, pero pronto, reconocida la excelencia de su ingenio, le aplicaron a la enseñanza de la teología. El año 1621 el P. Mucio Vitelleschi, teniendo noticia de las aventajadas prendas del P. Lugo, quiso que las luciera enseñando en el Colegio Romano. Llegado a la Ciudad Eterna, desempeñó la cátedra de teología por espacio de veinte años continuos, hasta que en 1643 subió de un modo algo repentino e inesperado a la dignidad cardenalicia. Vióse comprometido el Papa Urbano VIII a conceder el capelo a un personaje francés, por razones y conveniencias políticas. Temiendo que España, entonces en perpetua rivalidad con Francia, se sintiera algo ofendida por este favor, determinó el Papa hacer Cardenal juntamente a un español. El escogido fué el P. Juan de Lugo, que pasaba entonces por ser el más eminente teólogo conocido en Roma. Adornado con la sagrada púrpura, sirvió fielmente a la Iglesia en varias Congregaciones romanas durante diez y siete años, hasta que expiró santamente en 1660 (1).

Su producción literaria fué bastante rica y variada, aunque muchos de sus escritos han quedado inéditos, quizá por la imperfección misma de las obras y porque su ilustre autor no quería presentar a la prensa sino libros bien trabajados, muy pulidos y cuidadosamente enmendados. En 1633 se imprimió su primer tratado, que fué el *De*

(1) La vida del P. Lugo la escribió brevemente su contemporáneo el P. Alonso de Andrade en los *Varones ilustres*, continuación de Nieremberg, y salió a luz en 1666. Vale bien poco, pero hasta ahora no tenemos cosa mejor.

*Incarnatione*. Tres años después salía a luz otro tomo en folio sobre los Sacramentos y principalmente sobre la Sagrada Eucaristía. No menos importante parece el tratado *De poenitentia*, que dió al público en 1638. Poco antes de ser nombrado Cardenal imprimió la más célebre de sus obras, el tratado *De justitia et jure*, en dos tomos en folio, y por último, ya adornado con la sagrada púrpura, dió a luz el tratado *De fide* y las *Respuestas morales* (1).

Aunque, considerada la extensión de sus escritos, no llegó Lugo ni a la mitad de lo que escribió Suárez, sin embargo, es corriente, en opinión de muchos, el colocar al lado del eximio doctor al P. Juan de Lugo, considerándolos como los dos teólogos más insignes de la Compañía. Ciertamente que son pocos los tratados de Lugo, pero cuán cumplidos, cuán serios y profundos en todas sus partes. Es el P. Lugo claro en la exposición, sereno en el discurso y disputas con otros autores, profundo en el análisis de los argumentos y juicioso como ninguno, sobre todo en las materias morales. El tratado *De justitia et jure* pasa como el más excelente que existe en la Iglesia de Dios sobre esta materia, y los altísimos elogios que le han dado otros doctores, sobre todo San Alfonso María de Liguori, no nos permiten dudar de la excelencia de una obra que atrae la universal admiración del orbe católico.

4. Al lado de estos tres teólogos, que parecen predominar en esta época, merecen noble recuerdo otros varios que han ilustrado a la Iglesia de Dios con obras más o menos estimables.

El P. Valentín Hérice, nacido en Pamplona, había enseñado filosofía y teología, durante unos veinte años, en Valladolid y Salamanca. Murió en 1626, y nos dejó cuatro tratados teológicos que formaron un volumen en folio (2). El primero, sobre la Ciencia de Dios; el segundo, sobre la Voluntad divina; el tercero, sobre la Providencia y Predestinación, y el último, sobre la Visión de Dios. Si creemos a Martín Argáiz Antillón, censor de estos tratados, muestra el P. Hérice firmeza de juicio, profundidad de ciencia, erudición singular, conocimiento penetrante de los Concilios, facilidad de estilo, dotes, en fin, intelectuales y literarias tan excelentes, que le hacen digno de sentarse al lado de los primeros teólogos, como Molina, Suárez, Vázquez y Belarmino. El discreto lector hará la conveniente rebaja en

(1) Véase la bibliografía de todas estas obras en Sommervogel, t. V, col. 176 y siguientes.

(2) *Quatuor tractatus in I Partem S. Thomae, distincti disputationibus 52...* Pampilonae, 1623.



estos grandes elogios, y concediendo al P. Hérice las dotes de solidez y profundidad que generalmente adornaban a los teólogos de aquel tiempo, le colocará solamente en un puesto decoroso entre los teólogos de segundo orden. Obsérvase en este autor mucha sutileza en los conceptos, y, al explicar las cuestiones, parece que se complace en dejar lo llano y provechoso para lanzarse a lo intrincado y laberíntico, defecto que fué bastante común entre los teólogos del siglo XVII.

Más renombre alcanzó en el campo de la teología el P. Diego Granados, nacido en Cádiz el año 1574. Fué hombre dotado no sólo de excelente ingenio especulativo, sino también de mucho seso y prudencia práctica, por lo cual le ocupó la santa obediencia en cargos de gobierno, y fué enviado una vez por Procurador a Roma en nombre de la provincia de Andalucía. En la correspondencia del P. Vitelleschi se observa que uno de los hombres en cuyo juicio fiaba más el P. General, tratándose de los negocios de Andalucía, era el P. Diego Granados. Sus virtudes religiosas le hicieron también estimadísimo a los ojos de todos, y, lleno de méritos, murió santamente en 1632. El primer libro que dió a la estampa en 1617 fué un tratado sobre la Inmaculada Concepción (1). Sabido es el entusiasmo que por entonces se despertó, primero en Sevilla y después en toda España, para defender este augusto misterio de la Madre de Dios. Uno de los primeros en salir a la palestra literaria para proclamar, defender y predicar la Inmaculada Concepción, fué nuestro P. Diego Granados. A este libro, que pudiera llamarse de circunstancias, siguieron los Comentarios a la *Summa* de Santo Tomás, que en ocho tomos vieron la luz pública desde 1623 en adelante (2). No muestra este autor aquella vastísima erudición del P. Montoya; tampoco nos parece distinguirse por la total comprensión de las cuestiones como un Lugo o Ripalda; pero, en cambio, escribe con más concisión y mejor método, y presenta una obra que se acerca algo a lo que modernamente llamamos libro de texto. El atarse demasiado a las cuestiones de Santo Tomás hace que tal vez no abarque tan completamente las cuestiones teológicas, como sucede en muchos comentarios que, atentos al texto que tienen a la vista, parecen estudiar más bien las dificultades, según se van presentando, que concebir desde lo alto toda

(1) *De Immaculata B. V. Dei Genitricis M. Conceptione... Liber unus...* Hispali, 1617.

(2) *Commentarii in Summam Theologiae S. Thomae...* Hispali, 1623. La publicación se terminó el año 1633, aunque los primeros tomos fueron ya reimpressos antes de morir el autor.

la amplitud de las cuestiones. Así vemos al P. Granados que, en vez de establecer al principio todo el alcance de las cuestiones teológicas, se detiene más bien aguzando el ingenio y disputando en las opiniones y dificultades ocurrentes, ahora con un teólogo, ahora con el otro, y descendiendo algunas veces a demasiadas sutilezas, según la costumbre bastante general de aquellos tiempos.

Contemporáneamente al P. Granados, enseñaba teología y publicaba algunos tomos estimables el P. Luis de Torres, nacido en el centro de España, y que murió en 1635. Diéronle bastante renombre los tratados *De fide, spe, charitate et prudentia* y el *De justitia*. También agradaron los opúsculos teológicos que luego salieron a luz; pero en estas obras, y más aún en las *Selectas Disputas*, que imprimió al fin de su vida, ofendió bastante la libertad que se tomaba en reprehender las opiniones de otros y el poco fondo de erudición teológica que mostró en estos libros. Debió ser denunciada gravemente a nuestro P. General la última de estas obras, cuando el 18 de Agosto de 1634 mandó el P. Vitelleschi al Provincial de Toledo recoger todos los ejemplares de las *Selectas Disputas*. «Creíase, dice el P. General, que el P. Luis de Torres era hombre docto, pero aquí muestra mucha ignorancia, pues condena resueltamente opiniones de Suárez, Vázquez y otros autores aprobados, cuyas obras parece no conocer» (1). Al año siguiente de darse esta orden murió el P. Luis de Torres, y no sabemos que después se publicaran escritos suyos, que dejó inéditos, como casi todos los teólogos de aquel tiempo.

Más célebre que el anterior fué el P. Gaspar Hurtado, nacido en Mondéjar, y que entró en la Compañía, pasados los treinta años de su edad, en 1607. Como ya era hombre hecho y docto cuando entró en la Compañía, muy pronto le aplicaron a la enseñanza, y durante treinta años desempeñó cátedras de teología en los colegios de la provincia de Toledo, y, sobre todo, en Alcalá. Publicó gran variedad de tratados teológicos, como *De beatitudine, De fide, spe et charitate, De justitia et jure, De Sacramentis*, etc. (2). Todos en aquel tiempo saludaban con respeto al P. Gaspar Hurtado como uno de los teólogos más dignos que entonces hubiera en España.

No debe confundirse este Padre con otro del mismo apellido, menos citado en los libros teológicos, pero no digno del olvido. Era el P. Pedro Hurtado de Mendoza, nacido en Valmaseda en 1578, y

(1) *Toletana. Epist. Gen.* A Montalvo, Provincial, 18 Agosto 1634.

(2) Véase la bibliografía de este autor en Sommervogel, t. IV, col. 532.



que, entrado muy joven en la Compañía, desempeñó largo tiempo en la provincia de Castilla cátedras de filosofía y teología, y parece que fué maestro del P. Ripalda. Murió el año 1651. Empezó este Padre su producción literaria, como solían algunos teólogos de aquel tiempo, escribiendo sobre filosofía. Así como Suárez destinó algunos años a la composición de su metafísica, así también el P. Hurtado, antes de lanzarse a escribir sobre teología, publicó primero en tratados sueltos algunas disputas sobre la Súmula y otras *De Universa Philosophia*. Viendo la buena acogida que estos libros parciales recibían en el público, determinó refundirlos y publicar un curso completo de filosofía, y, efectivamente, el año 1624 salió de las prensas de Lyon la *Universa Philosophia in unum corpus redacta*. Es un tomo en folio, de cerca de 1.000 páginas, en que se discuten las cuestiones de filosofía según el estilo y forma en que solían discutirse en el siglo XVII. Vino después la publicación de su tratado *De tribus virtutibus theologiacis* (1), y este libro, aunque estimable por muchos conceptos, ofendió bastante a los Nuestrs, sobre todo en las provincias de Francia. El P. Vitelleschi, en carta del 8 de Julio de 1631, decía a los Provinciales de España estas graves palabras: «El P. Pedro Hurtado de Mendoza ha impreso un libro, como V. R. habrá sabido, *De tribus virtutibus theologiacis*, y en él dice algunas cosas que me han causado grande pena, y temo mucho que por ellas nuestros Padres de Francia han de padecer muy mucho. Necesario es que V. R. haga al punto que se recojan todos los cuerpos del dicho libro que hubieren llegado a esa provincia y se pudieren recoger, y no se venda, ni se dé ni comunique ninguno de ellos, y haremos que se vuelva a rever con grande diligencia y que se vuelva a imprimir sin las tales cosas» (2). Este contratiempo debió detener algún tanto la fecundidad del P. Pedro Hurtado, quien sólo publicó cuatro años después un tratado sobre la Encarnación; pero nos consta que tenía también muchos manuscritos preparados para la imprenta, que no vieron la luz pública.

Menos citado que los anteriores suele ser en el campo de la teología el P. Jorge Hemelman, nacido en Málaga en 1574, y que ha dejado grata memoria en nuestros anales por la prudencia con que gobernó dos veces la provincia de Andalucía y por la visita oportu-

(1) Es de notar que en el espacio de dos años, de 1630 a 1632, los dos PP. Hurtado publicaron cada uno su tratado sobre las virtudes teologales, aunque con el título un poco distinto. No se confundan los dos libros. Vid. Sommervogel *ubi supra*.

(2) *Assist. Hisp. Epist. Gen.*, 1594-1640. A los Provinciales de España, 8 Julio 1631.

nísima que hizo en la de Aragón. Por las cartas del P. Vitelleschi se conoce que entre los años de 1620 y 1637, en que murió el P. Hemelman, no había hombre en la provincia de Andalucía de cuyo juicio se fiase más nuestro P. General. Antes de ocupar cargos de gobierno regentó cátedras de teología por algunos años, y como fruto de sus explicaciones dió a luz en Granada dos tomos en folio, comentando la primera parte de Santo Tomás (1). En ambos libros se discuten las cuestiones que solían agitarse habitualmente en el tratado *De Deo Uno et Trino*, y allí vemos largas disquisiciones acerca de la Vida, de la Bondad, de la Providencia divinas, de la Ciencia de Dios y de otras materias que han dado lugar a tantos volúmenes en folio. En esta obra llama la atención la extremada sutileza con que se aguzan los conceptos. Parece que el autor anda buscando dificultades escolásticas, y a veces hasta el mismo enunciado de las disputas se presenta en tal forma, que no se entiende bien a la primera. Conocido el carácter del P. Hemelman en su vida práctica, hubiérase creído que en su teología propendería a juntar la ciencia especulativa con la realidad de la vida presente, pero sucede todo lo contrario. Al leer sus libros, nos parece vivir siempre apartados de la realidad, siempre enfrascados en conceptos agudos, en distinciones aristotélicas y en argumentos sutiles.

También alcanzó algún renombre por estos años el hermano mayor del P. Lugo, y que se llamaba Francisco. Pocos libros publicó, y parece que algunos de ellos se le debieron perder en algún viaje; pero los tratados que de él nos quedan le aseguran un puesto, no muy elevado, pero sí digno y decoroso, entre los autores de segundo orden. Le eclipsa, naturalmente, la altísima gloria de su hermano, pero con todo eso no ha perdido la estimación entre los doctos el buen P. Francisco de Lugo (2).

5. Debemos advertir a nuestros lectores que en esta época empezó a introducirse la costumbre de escribir tratados aparte sobre la teología moral. En el siglo XVI no se descuidaban las cuestiones morales, pero era muy raro escribir tratados aparte sobre ellas. Si se leen las obras de aquellos grandes teólogos como Victoria, Toledo, Suárez, Vázquez, etc., obsérvase que la moral anda junta con el dogma, y algunas veces parece ser algo desdeñada en obsequio de las grandes cuestiones especulativas, que el ingenio humano discute al tratar

(1) *Disputata theologica in I Partem S. Thomae...* Granatae, 1637.

(2) Vid. Sommervogel, t. V., col. 175.



de las grandezas de Dios. En el siglo XVII fué desarrollándose cada vez más el gusto de las cuestiones morales, y quizá se fomentó esta inclinación por los tratadistas de derecho canónico que en esta época alcanzaron muchísima celebridad. Sea cual fuere la razón del hecho, es lo cierto que en la primera mitad del siglo XVII se muestran en la Compañía los teólogos que suelen llamarse por antonomasia moralistas. El más célebre de ellos es indudablemente el mismo P. Juan de Lugo, a quien muchos, siguiendo la estimación que hacía San Alfonso María de Ligorio, no vacilan en llamar el primer moralista del mundo. Su tratado *De justitia et jure* es el primero en esta materia, y además con las obras *De poenitentia* y las *Respuestas morales*, difundió el P. Lugo copiosísima luz sobre muchas cuestiones, y su enseñanza, confirmada después por tantos teólogos y autorizada en muchas partes por San Alfonso de Ligorio, ha venido a ser como clásica en la Iglesia de Dios. Aunque tan conocidas, merecen repetirse aquí las palabras de alabanza que escribió San Alfonso María de Ligorio. «El P. Lugo, dice, después de Santo Tomás, puede llamarse, sin temeridad, el príncipe de los otros teólogos, pues al discutir las dudas este autor, muchas veces sin tener nadie que le preceda, aplica de tal suerte la segur a la raíz, que las razones aducidas por él difícilmente se puedan refutar.»

Aunque profundizó admirablemente el P. Lugo varios tratados de teología moral, no publicó un curso completo de esta ciencia. Esto lo hizo en la primera mitad del siglo XVII el P. Fernando de Castropalao, nacido en León el año 1581. Era hombre de angélicas costumbres, y habiendo entrado muy joven en la Compañía, enseñó largos años la teología moral, sobre todo en el colegio de Santiago de Galicia. Expiró el año 1633. Siete tomos en folio ocupa la obra, que intituló con estas palabras vagas: *De virtutibus et vitiis contrariis*. Suele también designarse esta obra con las dos primeras palabras que le preceden, que son *Operis moralis* (1). En los siete tomos va recorriendo todos los tratados morales que suelen explicarse en la teología, y en todos ellos resuelve las cuestiones con tanta copia de doctrina, con tan seguro criterio y acertada prudencia, que es mirado, con razón, como uno de los moralistas clásicos y cuya autoridad es de las más seguras entre los tratadistas de moral.

(1) R. P. Ferdinandí Castro Palao, Legionensis.—*Operis moralis de virtutibus et vitiis contrariis in varios tractatus de Conscientia, de Peccatis, de Legibus, de Fide, Spe et Charitate*, Lugduni, 1631. Cada uno de los tomos lleva el subtítulo correspondiente.

También gozan de merecido renombre entre los moralistas, el P. Antonio de Quintanadueñas (1), nacido en Alcántara en 1599, y que murió en 1651, y su contemporáneo el P. Juan de Dicastillo, que enseñó teología más de veinticinco años en Toledo, en Murcia y en Viena, y expiró en 1653, dejándonos algunos tratados apreciables sobre la justicia, sobre los Sacramentos y otras materias morales (2). Muy alabado fué en su tiempo el P. Antonio Pérez, nacido en 1599, en Puente la Reina (Navarra), maestro algunos años de teología en Salamanca, y que murió en 1648 (3). Debe figurar también entre los moralistas el P. Francisco Oviedo, madrileño, que nació en 1602 y murió en 1651. Aunque dejó algunos tratados morales, pero la principal celebridad de este autor consiste en el Curso filosófico que imprimió en 1640, en dos tomos en folio (4). Suele ser mirado como una de las autoridades más respetables al tratarse de las cuestiones filosóficas en los siglos XVII y XVIII.

Prescindiendo de otros autores que con más o menos extensión, en una forma o en otra cultivaron la teología moral, es indispensable decir dos palabras sobre un autor a quien los enemigos de la Compañía han dado desusada celebridad. Es el P. Antonio de Escobar y Mendoza, nacido en Valladolid en 1589, y que después de ejercitar su pluma en muy variados argumentos, y su celo apostólico en obras de fervorosa caridad, expiró santamente en 1669. A los principios mostró su ingenio en algunas obras literarias (5), pero desde 1630 parece haber consagrado casi todas sus fuerzas al cultivo de la moral y a varias obras exegéticas que publicó en sus últimos años. Tres obras de moral le debemos principalmente, prescindiendo de otras menores de menor importancia: la primera es una que publicó en castellano con este título: *Examen y práctica de confesores y penitentes en todas las materias de teología moral*. No podemos precisar cuándo salió la primera edición; hemos visto la de Madrid, hecha en 1650, y en ella se dice que es la edición 39, añadida y corregida por

(1) *Singularia Theologiae moralis ad septem Ecclesiae Sacramenta...* Hispali, 1645. Al año siguiente de morir Quintanadueñas se publicó otra obra suya con este título: *Singularia moralis Theologiae ad quinque Ecclesiae praecepta, necnon ad Ecclesiasticas censuras et poenas...* Matriti, 1652.

(2) *De Justitia et Jure caeterisque virtutibus cardinalibus*. Antuerpiae, 1641.—*De Sacramentis...* Antuerpiae, 1646. El tomo segundo y el tercero salieron en 1652.

(3) Tres obras teológicas de este autor registra Sommervogel (t. VI, col. 514), y todas tres fueron impresas después de muerto el autor.

(4) *Integer cursus philosophicus ad unum corpus redactus...* Lugduni, 1640.

(5) Pueden verse registradas en Sommervogel, t. III, col. 436 y sig.